

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **155**

Fecha Estado: 21 DE SEPTIEMBRE Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220010012900	Ejecutivo Singular	PAECIA LTDA	AURELIO DE JESUS RESTREPO GARCIA	Auto pone en conocimiento 20-09-2021 desarchivado , ordena expedir nuevos of desembargo.	20/09/2021		
05001400302220210041200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CRISTIAN DAVID GIRALDO HENAO	Auto ordena seguir adelante ejecucion 20-09-2021 como en el mandamiento de pago, agencias.	20/09/2021		
05001400302220210052100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIRO ALBERTO RAMIREZ TABARES	JUAN DE DIOS RAMIREZ BARRENECHE	Auto rechaza demanda 20-09-2021 por no cumplir requisitos	20/09/2021		
05001400302220210090500	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A	TIVIZAY NATALIA NARVAEZ MOSCOSO	Auto libra mandamiento ejecutivo 20-09-2021 men	20/09/2021		
05001400302220210090500	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A	TIVIZAY NATALIA NARVAEZ MOSCOSO	Auto decreta embargo 20-09-2021 of.	20/09/2021		
05001400302220210091000	Verbal Sumario	MARIA DE JESUS PEREZ DE CARMONA	OSCAR LUIS FERNANDEZ TRUJILLO	Auto admite demanda 20-09-2021 min	20/09/2021		
05001400302220210091500	Verbal Sumario	EDILBERTO DAVILA RIOS	MARIA CONCEPCION GARCIA DE ESCOBAR	Auto inadmite demanda 20-09-2021 dispone cinco días subsanar requisitos.	20/09/2021		
05001400302220210104000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILSON PINEDA CORTES	Auto admite demanda 20-09-2021 solicitud de aprehensión, comis	20/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)